



AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2024 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2024081593)

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2024, el Estudio de Detalle para la modificación del trazado del vial previsto por las Normas Subsidiarias de Logrosán en la prolongación de la calle Pocito, según documento redactado por el Arquitecto D. Pedro Carranza Casillas, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes.

El plazo de exposición pública comenzará a contar desde el día siguiente a la última publicación que se efectúe en el Diario Oficial de Extremadura o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Logrosán.

El presente anuncio servirá de notificación a los posibles interesados.

Caso de no presentarse alegaciones, el Estudio de Detalle será sometido en su actual redacción, para su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación.

Logrosán, 27 de septiembre de 2024. El Alcalde, JULIO ALFREDO ROLDÁN MASA.

• • •

